



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESULTADOS DEL PROCESO DE DESTAQUE DOCENTE 2025

RVM N° 150-2022-MINEDU

FE DE ERRATAS N°001

Según lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General refiere: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo..." Siendo que, en el cuadro de Resultados del Proceso de Destaque docente 2025, en la cual se detallan los postulantes aptos de fecha 07/01/2025; que por error, no se considero a (03) postulantes en el cuadro de resultados del proceso de destaque docente 2025; asimismo, se debe rectificar el apellido materno de un (01) postulante. De acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

RESULTADOS DEL PROCESO DE DESTAQUE DOCENTE 2025

RVM N° 150-2022-MINEDU

N°	N° Expediente	APELLIDOS Y NOMBRES	CAUSAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	040-2025849711	ROJAS CASIQUE REYNALDO	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
2	040-2025881316	ZAMORA RUIZ ABSALON	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
3	050-2025290558	RIVASPLATA RUIZ LEDITH	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
4	050-2025644567	OSCCO HUAMÁN GLORIA	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
5	050-2025608037	PICHIS TORRES TONY HENRRY	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
6	050-2025278154	CAMPOS SANCHEZ JORGE	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
7	050-2025173117	LLANOS GUEVARA MARILA	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
8	040-2025154256	ALAVA TUESTA CESAR	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
9	VIR-2025000996	DEL AGUILA LOZANO LITA	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
10	050-2025462737	LOPEZ TAVARA MARILU INES	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
11	050-2025066293	BALUARTE CELIS SERGIO LUIS	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
12	050-2025582598	CARO MELENDEZ ROGER	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE

DEBE DECIR:

RESULTADOS DEL PROCESO DE DESTAQUE DOCENTE 2025
RVM N° 150-2022-MINEDU

N°	N° Expediente	APELLIDOS Y NOMBRES	CAUSAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	040-2025849711	ROJAS CASIQUE REYNALDO	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
2	040-2025881316	ZAMORA RUIZ ABSALON	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
3	050-2025290558	RIVASPLATA RUIZ LEDITH	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
4	050-2025644567	OSCCO HUAMÁN GLORIA	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
5	050-2025608037	PICHIS TORRES TONY HENRRY	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
6	050-2025278154	CAMPOS SANCHEZ JORGE	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
7	050-2025173117	LLANOS GUEVARA MARILA	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
8	040-2025154256	ALAVA SANCHEZ CESAR	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
9	VIR-2025000996	DEL AGUILA LOZANO LITA	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
10	050-2025462737	LOPEZ TAVARA MARILU INES	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
11	050-2025066293	BALUARTE CELIS SERGIO LUIS	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
12	050-2025582598	CARO MELENDEZ ROGER	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
13	050-2025721015	VARGAS GUTIERREZ KAREN	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
14	050-2025690656	TUESTA RENGIFO MERLIN	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE
15	050-2025565274	AGURTO TICLIAHUANCA SHEYLY GERALDINY	UNIDAD FAMILIAR	APTO	PROCEDE DESTAQUE

Moyobamba, 09 de enero de 2025





DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESULTADOS DEL PROCESO DE DESTAQUE DOCENTE 2025

RVM N° 150-2022-MINEDU

Según lo establecido en el numeral 212.1 del artículo 212 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General refiere: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo..." Siendo que, en el cuadro de Resultados del Proceso de Destaque docente 2025, en la cual se detallan los postulantes no aptos de fecha 07/01/2025; que por error, no se considero a (01) postulante en el cuadro de resultados del proceso de destaque docente 2025. De acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

RESULTADOS DEL PROCESO DE DESTAQUE DOCENTE 2025 RVM N° 150-2022-MINEDU

N°	N° Expediente	APELLIDOS Y NOMBRES	CAUSAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	050-2025015545	PIZANGO MAMANI MAGALY	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Postulante no presentó la declaración jurada de domicilio.
2	050-2025232238	MENDOZA MENDOZA JOISY	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con los requisitos de acuerdo a los literales b),c) y d) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU.
3	050-2025930049	ROJAS RUIS JANETT VICTORIA	INTERES PERSONAL	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Conforme lo establece la RVM N°150-2022-MINEDU, en los numerales 6.3.2 y 6.3.3, existen dos causales de destaque, por unidad familiar y por salud respectivamente. Por ende, no contempla la causal de interés personal
4	050-2025454415	VILLEGAS VIENA SEGUNDO CARLOS	INTERES PERSONAL	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Conforme lo establece la RVM N°150-2022-MINEDU, en los numerales 6.3.2 y 6.3.3, existen dos causales de destaque, por unidad familiar y por salud respectivamente. Por ende, no contempla la causal de interés personal
5	050-2025652097	MONTENEGRO CHAVEZ WUENDY JANET	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó el domicilio del esposo en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta; asimismo, no especificó el parentesco de la causal de unidad familiar, si es por matrimonio o hijos.
6	050-2025805928	VILLOSLADA HERNANDEZ ALICIA	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó el domicilio del padre en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta; asimismo, la declaración jurada no tiene firma del postulante.
7	050-2025097255	VILLACIS ROJAS DIANA	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó el domicilio del esposo en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta; asimismo, no especificó el parentesco de la causal de unidad familiar, si es por matrimonio o hijos.

DEBE DECIR:

**RESULTADOS DEL PROCESO DE DESTAQUE DOCENTE 2025
RVM N° 150-2022-MINEDU**

N°	N° Expediente	APELLIDOS Y NOMBRES	CAUSAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	050-2025015545	PIZANGO MAMANI MAGALY	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Postulante no presentó la declaración jurada de domicilio.
2	050-2025232238	MENDOZA MENDOZA JOISY	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con los requisitos de acuerdo a los literales b),c) y d) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU.
3	050-2025930049	ROJAS RUIS JANETT VICTORIA	INTERES PERSONAL	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Conforme lo establece la RVM N°150-2022-MINEDU, en los numerales 6.3.2 y 6.3.3, existen dos causales de destaque, por unidad familiar y por salud respectivamente. Por ende, no contempla la causal de interés personal
4	050-2025454415	VILLEGAS VIENA SEGUNDO CARLOS	INTERES PERSONAL	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Conforme lo establece la RVM N°150-2022-MINEDU, en los numerales 6.3.2 y 6.3.3, existen dos causales de destaque, por unidad familiar y por salud respectivamente. Por ende, no contempla la causal de interés personal
5	050-2025652097	MONTENEGRO CHAVEZ WUENDY JANET	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó el domicilio del esposo en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta; asimismo, no especificó el parentesco de la causal de unidad familiar, si es por matrimonio o hijos.
6	050-2025805928	VILLOSLADA HERNANDEZ ALICIA	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó el domicilio del padre en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta; asimismo, la declaración jurada no tiene firma del postulante.
7	050-2025097255	VILLACIS ROJAS DIANA	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó el domicilio del esposo en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta; asimismo, no especificó el parentesco de la causal de unidad familiar, si es por matrimonio o hijos.
8	050-2025306466	CERNA LABORIANO FLOR DE MARIA	UNIDAD FAMILIAR	NO APTO	NO PROCEDE DESTAQUE. Postulante no cumple con el requisito de acuerdo al literal c) del numeral 6.3.2 de la RVM N°150-2022-MINEDU. Al respecto, no consignó los datos y el domicilio de sus menores hijos en su declaración jurada de domicilio, cuya información es considerada incompleta.

Moyobamba, 09 de enero de 2025

